



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

---

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

---

Secretaría. — NEGOCIADO 1.º

#### CIRCULAR URGENTE

Para proceder a la formación del libro registro de personal de Ayuntamientos, por el correo remito a todos los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia una hoja impresa a fin de que consignen cuanto en la misma se determina.

Dicha hoja la devolverán con toda urgencia a este Gobierno, debidamente requisitada, fechada, sellada con el que usa la Alcaldía y firmada al dorso por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento; consignando en las casillas correspondientes cuanto a este funcionario se refiere, y expresando en la que dice «condiciones» si es propietario o interino.

Zaragoza, 5 de enero de 1914.

EL GOBERNADOR,

*Juan de Isasa y Echenique.*



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Secretaría.—N.º 104

CIRCULAR URGENTE

Para proceder a la formación del libro respecto al personal de Ayuntamientos, por el que se trata a todos los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que impreso a fin de que consigan cuanto en la misma se detorma.

Dicha hoja se devolverá con toda urgencia a este Gobierno, debidamente requisada, fechada, sellada con el que usa el Alcalde y firmada al dorso por el Alcalde y secretario del Ayuntamiento, consignando en las casillas correspondientes cuanto a este funcionario se refiere, y expresando en la que dice «condiciones» si es propietario o interino.

Zaragoza, 5 de enero de 1914.

EL GOBERNADOR

Francisco de Goya y Leizola